

EXPTE.: 1423

La Plata, 29 de octubre de 1992

ORDENANZA 8011

ARTÍCULO 1º: Apruébase el Acta de Acuerdo firmado en fecha 31 de agosto de 1992 entre la Municipalidad de La Plata, a través del Departamento ejecutivo y la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y de la Administración General de Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires, que corre agregado como anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º: De forma